



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2019

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

Negociado/Rfa.: SECRETARÍA/FJDP

EXPTE. GEX Nº 6355/2022

Alicia Arroyo Sánchez, Funcionaria de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba).

CERTIFICO:

Que según datos obrantes en esta Secretaría de mi cargo, el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria urgente, celebrada en primera convocatoria el día 28 de diciembre de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“SEGUNDO: PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA 2023 (EXPTE. GEX 6355/2022)

La propuesta de acuerdo presentada literalmente dice:

“PROPUESTA PRESENTADA POR LA ALCALDÍA EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA 2023

Visto los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2023, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, acompañando al presupuesto los documentos preceptivos.

Visto el informe emitido por la Viceintervención con fecha de 20 de diciembre de 2022.

Visto el Informe emitido por la Viceintervención relativo al cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y límite de la deuda en el Presupuesto General del ejercicio 2023, de la misma fecha.

Realizada la tramitación legalmente establecida, y previo dictamen de la Comisión de Hacienda, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO:**

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Palmera, para el ejercicio económico 2023, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PRESUPUESTO DE GASTOS	
PREVISIONES 2023 (€)		PREVISIONES 2023 (€)	
I- Impuestos directos	3.139.463,40 €	I- Gastos Personal	3.016.694,77 €

Código seguro de verificación (CSV):

9AED7DE6A8547A747B75



9AED7DE6A8547A747B75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 08-01-2023

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 08-01-2023



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2019
2027

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

Negociado/Rfa.: SECRETARÍA/FJDP

EXPTE. GEX Nº 6355/2022

II- Impuesto Indirectos	86.422,14 €	II- Gastos Bienes corrientes y Servicios	5.061.038,10 €
III- Tasas y Otros Ingresos	368.033,09 €	III- Gastos Financieros	16.062,13 €
IV- Transferencias corrientes	5.872.062,82 €	IV- Transferencias Corrientes	779.255,83 €
V- Ingresos Patrimoniales	5.807,75 €	V- FONDO CONTINGENCIA	2.000,00 €
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	9.471.789,20 €	TOTAL GASTO CORRIENTE	8.875.050,83 €
VI- Enajenación de Inversiones Reales	0 €	VI- Inversiones Reales	608.986,42 €
VII- Transferencias de Capital	45.076,42 €	VII- Transferencias de Capital	0 €
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL	45.076,42 €	TOTAL GASTO DE CAPITAL	608.986,42 €
TOTAL INGRESOS NO FINANCIEROS	9.516.865,62 €	TOTAL GASTOS NO FINANCIEROS	9.484.037,25 €
VIII- Activos Financieros	0 €	VIII- Activos Financieros	0 €
IX- Pasivos Financieros	0 €	IX- Pasivos Financieros	32.828,37 €
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	0 €	TOTAL GASTOS FINANCIEROS	32.828,37 €
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.516.865,62 €	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9.516.865,62 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

TERCERO.- Exponer el Presupuesto General del Ayuntamiento de Fuente Palmera correspondiente al ejercicio económico 2023, así como sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, al público mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia, por quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El expediente se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Código seguro de verificación (CSV):

9AED7DE6 A854 7A74 7B75



9AED7DE6A8547A747B75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaría ARROYO SANCHEZ ALICIA el 08-01-2023

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 08-01-2023



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



FUERO
2011

PLAN DE
IGUALDAD



AYUNTAMIENTO DE FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)

PLAZA REAL, NÚM. 1 - C. P. 14.120 - FUENTE PALMERA (CÓRDOBA) TLF. 957.637003 - FAX. 957.638515

Nº Registro Entidad Local: 01140305 / CIF: P1403000-A/ Web: www.fuentepalmera.es

Negociado/Rfa.: SECRETARÍA/FJDP

EXpte. GEX Nº 6355/2022

CUARTO.- Remitir copia a los órganos de la Administración General del Estado y de la Comunidad Autónoma competentes.

(Firmado y fechado electrónicamente)"

.../...

Sometida la propuesta a su votación, resulta aprobada por mayoría, con ocho (8) votos a favor correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal de IU-Andalucía; y cuatro (4) abstenciones, dos (2) correspondientes a los Concejales del Grupo Municipal del PSOE-A, una (1) correspondiente al Concejal del Grupo Municipal de JcP; y una (1) correspondiente al Concejal del Grupo Municipal del PP."

Y para que conste y surta efectos donde proceda de su razón y con la salvedad establecida en el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por no haber sido aprobada el acta y, en reserva de los términos que resulten de su aprobación, expido el presente certificado, con el visto bueno del Alcalde-Presidente.

En Fuente Palmera (Córdoba), en la fecha indicada en las firmas electrónicas.

Vº Bº del Alcalde-Presidente: FRANCISCO JAVIER RUIZ MORO
Firmado por la Vicesecretaria: ALICIA ARROYO SÁNCHEZ

Código seguro de verificación (CSV):

9AED 7DE6 A854 7A74 7B75



9AED7DE6A8547A747B75

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Vicesecretaria ARROYO SANCHEZ ALICIA el 08-01-2023

VºBº de Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 08-01-2023